UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Resolución Nº 121/2013

Por la cual se aprueba la Adjudicación y el Contrato de la firma LS VENTAS & SERVICIOS , para la Provisión de Artículos y Productos de Limpieza al Rectorado, a la Escuela Superior de Educación-Cruce Itakyry, la Escuela de Bellas Artes y a la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional del Este.

Ciudad del Este, 24 de enero de 2013

Visto: El Informe de Evaluación, realizado por el Comité de Evaluación del Rectorado de la UNE, en el que se recomienda la adjudicación a las firmas LS Ventas & Servicios para la Provisión de Artículos y Productos de Limpieza al Rectorado, a la Escuela Superior-Cruce Itakyry, la Escuela de Bellas Artes y a la Escuela de Postgrado de la UNE, y;

Considerando: Que las ofertas presentadas, han sido evaluadas con criterios Técnicos y Económicos, para una mejor adjudicación, adaptado a las disponibilidades presupuestarias del Rectorado, y;

Que se han cumplido con los demás requisitos exigidos en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, en cuanto a los principios mencionados en el Art. 4º "Principios Generales", y Art. 26º "Evaluación de las Ofertas", Art. 34 "Procedimientos" Inc. "c" para la adjudicación correspondiente, y;

El Art. 28º tercer párrafo, que atribuye a la máxima autoridad institucional la adjudicación vía resolución; y el Decreto Reglamentario 21.909/03 en su artículo 65º.

Por Tanto,

En uso de sus atribuciones legales
El Rector de la Universidad Nacional del Este
Resuelve

Art. 1º: Aprobar la Adjudicación y el Contrato a la firma **LS Ventas & Servicios** por un monto total de **Gs. 40.361.150** *(Guaraníes cuarenta millones trescientos sesenta y un mil ciento cincuenta)* para la provisión de Artículos y Productos de Limpieza según las especificaciones técnicas solicitadas por el Rectorado y conforme la oferta presentada por la empresa, a ser ejecutado en el rubro 340 FF10 (G. 5.000.000) y 340 FF30 (Gs. 15.000.000) por el presupuesto del Rectorado; 340 FF10 (G. 10.000.000) y 340 FF30 (G. 2.216.500) por el presupuesto de la Escuela de Postgrado; 340 FF30 (Gs. 3.500.000) por el presupuesto de la Escuela Superior de Itakyry; 340 FF10 (Gs 3.500.000) y 340 FF30 (G. 1.144.650) por el presupuesto de la Escuela de Bellas Artes en concordancia al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, según el siguiente cuadro:

Lotes	Descripción	Proveedor	Monto Adjudicado
1	Bolsas de Basuras	SL Ventas & Servicios	2.781.550
2	Elementos de Limpieza	SL Ventas & Servicios	5.578.000
3	Artículos de Limpieza	SL Ventas & Servicios	3.051.700
4	Productos de Limpieza	SL Ventas & Servicios	28.949.900
		Total	40.361.150

Art. 2º: **Disminuir** las cantidades, por razones presupuestarias, en los siguientes ítems:
- **Lote 1:** Ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.
- **Lote 2:** Ítems 1, 5, 10.
- **Lote 3:** Ítems 4, 5.
- **Lote 4:** Ítems 1, 2, 4, 5, 6, 9, 11, 12, 13, 14, 16, 19, 20, 21.

Art. 3º: Proseguir con las gestiones de Contrataciones Públicas, comunicar, y archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

Dr. Víctor Alfredo Brítez Chamorro
Rector